

Master en Criminología y Ejecución Penal	
Asignatura: Sistema de Justicia penal II: VIOLENCIA DE GÉNERO	Trimestre: 2º
	Créditos: 5
	Lengua: castellano
Profesora: RAQUEL MONTANER FERNÁNDEZ	
Despacho: 40.214	
Horario de atención: viernes, previa cita	
Contacto: raquel.montaner@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>En esta asignatura se analiza la delincuencia de género desde una perspectiva criminológica y jurídico-penal, atendiendo, principalmente, a los mecanismos existentes para la protección jurídico-penal de las víctimas de esta clase de delincuencia. De este modo, tras la explicación del concepto de violencia de género que se maneja en el Derecho penal y en la Criminología, se atenderá a diversas cuestiones relacionadas con el tratamiento y regulación jurídica de esta modalidad de delincuencia. En este sentido, no solamente se prestará atención a las figuras delictivas principales de los denominados delitos de violencia de género, sino también a la forma en que las mujeres se relacionan con el sistema de justicia penal y a la incidencia de la denominada justicia restaurativa en el marco de la violencia de género.</p>

--

Metodología
<p>Antes de cada sesión, el alumnado tendrá a su disposición en el Aula Global las diapositivas y las lecturas correspondientes a la materia que se tratará en clase. De este modo, se espera del alumnado una participación activa en las clases, exigiéndose para ello la previa lectura de los materiales y textos que se pongan a disposición del estudiante.</p> <p>En este sentido, una parte de la evaluación de los/las estudiantes consistirá en realizar breves exposiciones orales sobre alguna de las materias del temario. Al inicio del curso se efectuará la asignación de ponencias.</p> <p>Al final de la asignatura el/la estudiante deberá presentar un trabajo sobre el tema que previamente haya indicado la profesora.</p> <p>Para el caso de los estudiantes que no superen la evaluación ordinaria, y siempre que se trate de estudiantes que hayan participado en las actividades realizadas durante el curso y que hayan presentado el trabajo final, se ofrecerá la posibilidad de realizar una prueba escrita extraordinaria. Ésta tendrá lugar a lo largo de la primera semana del tercer trimestre.</p>

Programación	
1º sesión	<p>Presentación de la asignatura.</p> <p>Tema 1. Introducción al Derecho penal del género. Cuestiones conceptuales</p> <p><i>Documental: "La maleta de Marta"</i></p>
2º sesión	<p>Tema 2. Teorías criminológicas sobre la violencia de género</p>
3º sesión	<p>Tema 3. La violencia de género en España: aproximación a la política-criminal sobre violencia de género</p> <p><i>Lectura: Lorenzo Copello, P., "La violencia de género en la política criminal española: entre el reconocimiento social y la desconfianza hacia las mujeres", en Muñoz Conde, F./Lorenzo Salgado, J. M./Ferré Olivé, J. C./Cortés Bechiarelli, E. (dirs.), <i>Un derecho penal comprometido: libro homenaje al Prof. Dr. Gerardo Landrove Díaz</i>, 2011, pp. 607-630.</i></p>
4º sesión	<p>Tema 4. El sistema de justicia penal y las mujeres víctimas de violencia de género (I): Retracción y dispensa de la obligación de declarar</p> <p><i>Lectura: Reneaum Panszi, T., <i>Se debe obligar a declarar a las mujeres?: una aportación</i></i></p>

	<i>criminológica a la discusión sobre la dispensa de las víctimas de violencia en la pareja a declarar en el proceso penal. Tesis doctoral (2014)</i> <i>Exposiciones orales</i>
5º sesión	Tema 4. El sistema de justicia penal y las mujeres víctimas de violencia de género (II): la justicia restaurativa en el marco de la violencia de género <i>Conferenciante Invitada</i>
6º sesión	Tema 4. El sistema de justicia penal y las mujeres víctimas de violencia de género (III): mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género <i>Lectura: Antón García, L., La violencia de género y mujeres inmigrantes, Tesis doctoral (2013), Cap. III y IV.</i> <i>Exposiciones orales</i>
7º sesión	Tema 5. Los delitos de maltrato (I): concepto y clases de maltrato
8º sesión	Tema 5. Los delitos de maltrato (II): ¿discriminación por razón de sexo? <i>Lectura: Larrauri Pijoan, E., "Igualdad y violencia de género", InDret 1/2009.</i> <i>Exposiciones orales</i>
9º sesión	Tema 5. Los delitos de maltrato (III): el valor del consentimiento de la mujer maltratada y las técnicas de control de los maltratadores
10º sesión	Tema 6. El acecho predatorio o <i>stalking</i> <i>Lectura: Villacampa Estiarte, C., "La respuesta jurídico-penal frente al stalking en España: presente y futuro", ReCrim 2010.</i>
11º sesión	Tema 7. La violencia sexual desde una perspectiva de género (I): clases de violencia y política legislativa
12º sesión	Tema 7. La violencia sexual desde una perspectiva de género (II): la prostitución de mujeres adultas <i>Conferenciante invitada</i>
13º sesión	Tema 8. La mutilación genital femenina y los matrimonios forzados <i>Lecturas: 1. La Barbera, M.C., "Mujeres, migración y derecho penal: el trato jurídico de la mutilación genital femenina", Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies, vol. nº4, 2010, pp. 34-67</i> <i>2. Entrevista a Asha Ismail: Tolerancia cero con la mutilación genital femenina, por María Gascón Stürtze, 2015, http://www.pensamientocritico.org/ashism0215.htm</i> <i>Exposiciones orales</i>
14º sesión	Tema 9. El denominado Femicidio como forma de violencia de género <i>Lectura: Toledo Vásquez, P., "Tipificación del Femicidio/feminicidio: Otra vía hacia el abandono de la neutralidad de género en el Derecho penal frente a la violencia contra las mujeres", en Heim/Bodelón González (coords.), Derecho, género e igualdad, vol 2, 2010, pp. 163-178.</i> <i>Conferenciante Invitada</i>
15º sesión	Repaso general de la asignatura.
PROGRAMA	Tema 1. Introducción. El concepto de violencia de género desde una perspectiva jurídica. Tema 2. Teorías criminológicas sobre la violencia de género. Tema 3. La violencia de género en España: aproximación a la política-criminal sobre violencia de género Tema 4. El sistema de justicia penal y las mujeres víctimas de violencia de género. 4.1. El acceso a la justicia penal 4.2. La retractación y la dispensa de la obligación de declarar 4.3. La problemática de las denuncias falsas 4.4. La justicia restaurativa: en especial, sobre la mediación y sobre los círculos. 4.5. Mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género Tema 5. Los delitos de maltrato 5.1. Concepto y clases de maltrato

	<p>5.2. ¿Discriminación por razón de sexo? Discusión acerca de la constitucionalidad de determinadas normas penales</p> <p>5.3. El valor del consentimiento de la mujer maltratada y las técnicas de control de los maltratadores</p> <p>Tema 6. El acecho predatorio o <i>stalking</i></p> <p>Tema 7. La violencia sexual desde una perspectiva de género.</p> <p>7.1. Las clases de violencia y la política legislativa</p> <p>7.2. Los delitos relativos a la prostitución por parte de mujeres adultas</p> <p>Tema 8. La mutilación genital femenina y los matrimonios forzados</p> <p>Tema 9. El denominado Femicidio como forma de violencia de género</p>
--	--

Actividades
En clase se discutirán las lecturas programadas para cada tema y se realizarán breves exposiciones orales por parte del alumnado. Con ello, se pretende que el alumnado adquiera protagonismo en clase y esté más preparado a los efectos del trabajo final de la asignatura.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Intervención en clase y exposiciones orales	30%	La participación en clase y las exposiciones orales conformarán un 30% de la nota final
Prueba escrita	70%	Al final del trimestre el alumnado realizará un trabajo final cuya valoración constituirá un 70% de la nota final.

Bibliografía y materiales
<p><u>Monografías recomendadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodelón, E. (2012), <i>Violencia de género</i>, Barcelona. - Larrauri Pijoan, E. (2008), <i>Mujeres y sistema penal</i>, Montevideo-Buenos Aires. - Lorenzo Copello, P. (coord.) (2010), <i>La violencia de Género en la Ley. Reflexiones sobre los veinte años de experiencia en España</i>, Madrid. - Maqueda Abreu, M^a L. (2009), <i>Prostitución, feminismos y Derecho penal</i>, Granada. - Rodríguez Yagüe, A. C./ Vilamaña Ochaíta, S. (coords.) (2000), <i>La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos</i>, Cuenca. - Toledo Vásquez, P. (2014), <i>Femicidio/Feminicidio</i>. - Villacampa Estiarte, C. (2009), <i>Stalking y Derecho penal. Relevancia jurídico-penal de una nueva forma de acoso</i>, Madrid. <p><u>Artículos recomendados</u></p> <p>Larrauri Pijoan, E. (2009), "Igualdad y violencia de género", <i>InDret</i> 1/2009.</p> <p>Cardoso Onofre de Alencar, E. (2011), "La violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados", <i>InDret</i> 4/2011.</p> <p>Cuesta Pastor, P. (2010), "El delito de violencia de género: tensión entre Derecho penal simbólico y medidas de Política Criminal", en Abril Stoffels,</p>

R./Uribe Otalora, A. (coords.), *Mujer, Derecho y Sociedad en el siglo XXI*, Valencia, pp. 231-253.

García González, J. (2010), "Delito de quebrantamiento de condena y de medida cautelar en el ámbito de la violencia de género: incumplimiento de las 'órdenes de protección' con el consentimiento de la víctima", en Abril Stoffels, R./Uribe Otalora, A. (coords.), *Mujer, Derecho y Sociedad en el siglo XXI*, Valencia, pp. 301-368.

Laurenzo Copello, P. (2011), "La violencia de género en la política criminal española: entre el reconocimiento social y la desconfianza hacia las mujeres", en Muñoz Conde, F./Lorenzo Salgado, J. M./Ferré Olivé, J. C./Cortés Bechiarelli, E. (dirs.), *Un derecho penal comprometido: libro homenaje al Prof. Dr. Gerardo Landrove Díaz*, pp. 607-630. □

Mackinnon, C. A. (1982), "Feminism, Marxism, Method, and the State: An Agenda for Theory", www.jstor.org/stable/3173853.

Manjón-Cabeza Olmeda, A. (2010), "Dominación y machismo: ¿Quién decide? A propósito de la STC 41/2010, de 22 de julio, que considera conforme a la Constitución el art. 148.4º", *Diario La Ley* núm. 7496.

Mestre i Mestre, R. M. (2007), "Trabajo sexual, igualdad y reconocimiento de derechos", en Serra Cristóbal, R. (coord.), *Prostitución y trata*, Valencia, pp. 13-42.

Oosterveld, V. (2005), "The Definition of 'Gender' in the Rome Statute of the International Criminal Court: A step forward or back for International Criminal Justice?", *Harvard Human Rights Journal* Vol. 18, pp. 55-84.

Pérez Guardo, R./Rodríguez Sumaza, M^a C. (2013), "Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social", *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 31, N^o 1, 2013, pp. 195-219.

Torres Fernández, M^a. E. (2008), "La mutilación genital femenina: un delito culturalmente condicionado", *Cuadernos electrónicos de filosofía del Derecho*, núm. 17.

Vallejo Dacosta, R. (2006), "El acoso sexual y el acoso por razón de sexo: riesgos de especial incidencia en la mujer trabajadora", *Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales*, núm. 17, pp. 55-84.